



## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SEIS

“INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL A LA MUNICIPALIDAD DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015”

SAN SALVADOR, FEBRERO DE 2017



## INDICE

| CONTENIDO   | PAG. |
|---|------|
| I RESUMEN EJECUTIVO                                       | 1    |
| II ANTECEDENTES DEL EXAMEN                                | 2    |
| III OBJETIVOS DEL EXAMEN                                  | 9    |
| IV ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS          | 10   |
| V PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS                      | 11   |
| VI RESULTADOS DEL EXAMEN                                  | 11   |
| VII CONCLUSION  | 11   |
| VIII ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES        | 12   |
| IX SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES | 12   |
| X RECOMENDACIONES   | 12   |
| XI PARRAFO ACLARATORIO                                    | 12   |





**Señores  
Concejo Municipal de Mejicanos,  
Departamento de San Salvador  
Presente.**

## **I. RESUMEN EJECUTIVO**

El examen especial de la Gestión Ambiental se desarrolló en atención al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Seis para el año 2016 y de conformidad al Art. 30, numeral 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Como resultados de nuestras pruebas se identificaron algunos aspectos que fueron reportados a la Administración de la Municipalidad en el transcurso de la auditoría, tomando acciones inmediatas a fin de poder ser solventados; asimismo, se identificaron otros aspectos que debido a la misma naturaleza y complejidad de los mismos, quedan en proceso de superarse, éstos se refieren a:

1. Falta de capacitaciones con enfoque ambiental para el Personal de la Municipalidad.
2. Falta de un Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Municipio.
3. Aguas residuales generadas en el Municipio y vertidas en ríos y quebradas sin tratamiento previo.

### **a) Conclusión:**

De conformidad a los resultados obtenidos por medio del Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Mejicanos, Departamento de San Salvador, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, SE CONCLUYE: En relación a la existencia y efectividad de los mecanismos de control interno institucional; cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, planes de trabajo, y demás normativa relacionada con la gestión ambiental aplicable a la Municipalidad, en términos de eficiencia, efectividad y economía, durante el periodo sujeto a examen, concluimos que el desempeño ambiental de la Municipalidad en mención, ha sido “DESFAVORABLE”; considerando las condiciones contenidas en el Plan de Mejoramiento, presentado el día 17 de febrero de 2017, por el Alcalde Municipal y Jefe Unidad Ambiental de la Municipalidad de Mejicanos; y aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdos Números Uno y Dos, Acta Número Siete, de fecha quince de febrero del año dos mil diecisiete; con el que se asume el compromiso de Implementar dicho Plan de Mejoramiento.



## **I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN**

### **II.1 Origen del Examen Especial**

La Corte de Cuentas de la República, basándose en el Artículo 195 de la Constitución de la República y el Artículo 5 de la ley de la Corte de Cuentas de la República y a la Orden de Trabajo No. 31/2016; efectuó Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Mejicanos, Departamento de San Salvador, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

### **II.2 Antecedentes.**

Mejicanos es un Municipio del Departamento de San Salvador, El Salvador. Según el censo oficial de 2007, tiene una población de 140.751 habitantes.

Cuando los conquistadores españoles arribaron al actual territorio salvadoreño en 1524, iban acompañados de un grupo de "indígenas auxiliares", provenientes del valle de México, que incluían a Tlaxcaltecas, Acolhuas y Mexicas; quienes terminaron asentándose en cinco lugares: en el poblado de Sonsonate; en la jurisdicción del pueblo de Santa María, Usulután; y también al norte de San Salvador. Este núcleo se convirtió en el más importante conglomerado mexicano en el istmo centroamericano, después de Antigua Guatemala. Asimismo, habitaron el asentamiento de Ciudad Vieja en Suchitoto.

Para el año 1770, Mejicanos era cabecera del curato homónimo, y comprendía a los pueblos de Ayutuxtepeque, Aculhuaca y San Sebastián Texinca; estos dos últimos formarían el Municipio de Delgado en 1935. Para 1786, ingresó al Partido de San Salvador. Según el historiador Francisco J. Monterey, en la casa del cura Nicolás Aguilar y Bustamante, que estaba ubicada en esta localidad, se reunieron varios conspiradores para preparar el movimiento independentista de 1814. También en Mejicanos se libró una batalla el 7 de febrero de 1822, entre las tropas imperialistas mexicanas de Vicente Filísola y las salvadoreñas, que se oponían a la anexión incondicional de la Provincia al gobierno del emperador Agustín de Iturbide.

En la época republicana, Mejicanos pasó al Departamento de San Salvador en 1824. Desde 1825 a 1839, también formó parte del Distrito Federal de la República Federal de Centro América. Obtuvo el título de villa el 27 de marzo de 1888, y el 11 de septiembre de 1948, el de ciudad.

El municipio pertenece al Área Metropolitana de San Salvador, y tiene un área de 22.12 km<sup>2</sup>, y una altitud de 630 msnm.



## Departamento de San Salvador



## MEJICANOS



Mapa que ubica Mejicanos en el Departamento de San Salvador, como parte del Área Metropolitana

Está limitado por los siguientes municipios: Al norte, por Apopa y Ayutuxtepeque; al este, por Ciudad Delgado y Cuscatancingo; al sur y al oeste, por San salvador. Se encuentra entre las coordenadas geográficas: 13° 45' 15" LN (extremo septentrional) y 13° 43' 06" LN (extremo meridional); 89° 10' 50" LWG (extremo oriental) y 89° 15' 25" LWG (extremo occidental).

El municipio de Mejicanos, de acuerdo a sus autoridades edilicias, está totalmente urbanizado, por lo tanto, no posee cantones ni caseríos. El Gobierno Local, para efecto de poder tener un mejor control del territorio, ha dividido el Municipio en seis zonas, siendo estas:

- Montreal
- Norte
- San Ramón
- Zacamil
- San Roque
- Centro



El Municipio constituye la Unidad Política Administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual como parte instrumental del Municipio está encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente. Su relación externa: Gobierno Central, ISDEM, FISDL, FONAES, COMURES, Corte de Cuentas de la República, Municipalidades y Población local.

### **Características del Municipio.**

#### **a) Población**

Urbana. Los censos de población, a lo que respecta a los habitantes de este municipio, determinó que en 1,930 hubo 2,796 hombres y 3,258 mujeres; en 1,950 se contabilizaron 4,219 hombres y 5,170 mujeres; en 1,961, se registraron 6,841 hombres y 7,890 mujeres; en 1,971, e censo arrojó 25,704 hombres y 29,063 mujeres; en 1,992, se censaron 27,085 hombres y 29,616 mujeres; y en el último censo del 2,007 se registraron 64,509 hombres y 76,242 mujeres, registrando este último censo la suma de 140,751 personas habitantes..

Rural. Los censos de población, a lo que respecta los habitantes de este municipio, determinaron que en 1,930, hubo 3,467 hombres y 3,345 mujeres; en 1,950, se contabilizaron, 2,485 hombres y 2,532 mujeres; en 1,961, se registraron 6,632 hombres y 7,128 mujeres; en 1,971, el censo arrojó 6,740 hombres y 7,052 mujeres; en 1,992, se censaron 25,856 hombres y 27,306 mujeres. Para el caso del censo 2007 se consideró que el municipio contaba con población urbana.

#### **b) Producción Agropecuaria**

En este Municipio no existe cultivo de granos básicos ni crianza de ganado, debido a que la mayoría de su territorio rural se ha urbanizado.

#### **c) Industria y Comercio**

En Mejicanos sobresalen las siguientes industrias: Fábricas de Dulce, Destaces de Reses, Pirotécnicos, Estructuras Metálicas, Ladrillos, Tubos de Sementó, Tejas de Barro, Lencería, Hilados, Tejidos y Cremalleras. En el comercio local, mejicanos cuenta con: Almacenes, Ferreterías, Abarroterías, Salas de Belleza, Peleterías, Panaderías y variedad de pequeños comercios.

#### **d) Hidrografía del Municipio**

Riegan el Municipio los ríos: San Antonio, Manón y Chagüite; las quebradas: Chancula, Chicahuaste, El Nispero y El Arena.

#### **e) Orografía**



Este Municipio cuenta con un solo cerro, conocido como El Picacho, el cual está situado a 7.7 kilómetros al oeste de la ciudad de Mejicanos y cuya elevación es de 1,960.0 metros sobre el nivel del mar.

f) Clima

Pertenece al tipo de tierra caliente y templada, cuyo monto pluvial anual oscila entre 1,700 y 1,950 milímetros.

g) Flora

Está constituida por bosque húmedo subtropical, bosque muy húmedo subtropical y bosque muy húmedo montano bajo, los cuales presentan especies vegetales como las siguientes: Morro, Papatirro, Conacaste, Pepeto, Madrecacao, Pino de Ocote, Roble, Zopilocuavo, Capulín de Monte, Ciprés, Níspero, Ojusht, Mulo y Frutales.

h).Estructura Administrativa y Funcionamiento:

La Municipalidad cuenta con una estructura organizativa con la que funciona autorizada por el Concejo Municipal 2012 al 2015 donde establece Gerencia General, Gerentes de las diferentes áreas, Jefes de unidades que les permite hacer la gestión institucional y como parte de su funcionamiento han definido en el marco estratégico lo siguiente:

Misión

Promover el bienestar común y alcanzar el mejoramiento integral y sostenido de la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de una gestión eficiente, inclusiva, democrática, participativa y transparente.

Visión:

Ser un gobierno local generador de cambios y condiciones, articulando la cooperación con las diferentes esferas de la dinámica social del municipio gobierno central y sus diferentes dependencias, permitiendo así la construcción de una sociedad más digna para los habitantes de mejicanos.

**Áreas Estratégicas.**

1. Social: Salud, Educación, Participación ciudadana
2. Fortalecimiento Institucional
3. Desarrollo Económico
4. Infraestructura
5. Gestión de Riesgos y Medio Ambiente

**Objetivos:**

**Objetivo General.**

Establecer un modelo de gobierno local que sea incluyente, participativo, honesto, transparente, que preste servicios de calidad, por medio de las áreas sociales,



administrativas, económicas, de infraestructura básica y de protección ambiental, incorporando en todo el enfoque de género generacional.

### **Objetivos Específicos:**

1. Mejorar la participación ciudadana de la población, el apoyo a la educación, la salud, la prevención de la violencia, la cohesión social, el deporte, la cultura, la recreación, así como la integración de las mujeres, jóvenes y adultos mayores en los programas de la municipalidad, con enfoque de género.
2. Perfeccionar los procesos institucionales que faciliten la realización de todas las operaciones con eficiencia, eficacia y economía, por medio de procesos sistematizados, mejoramiento del palacio municipal, capacitación al personal, planificación operativa a fin de prestar un mejor servicio a la población.
3. Apoyar iniciativas de desarrollo económico local, por medio de formación de microempresas, agricultura, capacitación empresarial y coordinación con empresas que tienen inversión en el municipio.
4. Mejorar el acceso de la población a los servicios básicos, la vivienda, saneamiento e infraestructura básica, para mejorar la calidad de vida de la población
5. Disminuir la vulnerabilidad ante la ocurrencia de fenómenos naturales, así como la contaminación ambiental, por medio de la educación, organización comunal e inversión en proyectos.

### **Administración de Cementerios:**

La Municipalidad de Mejicanos cuenta con un Administrador de Cementerios y tiene como competencia de Administrar los servicios de sepultura, mantenimiento y seguridad para el descanso de los difuntos. De sepulcros, coordinar la realización de exhumaciones para identificación de cadáveres, mantener registro de puestos de las diferentes secciones del cementerio.

### **Sistemas y Tecnologías de Información.**

Entre los sistemas tecnológicos para el manejo de información con que cuenta la Municipalidad de Mejicanos, Departamento de San Salvador para el flujo de información son, así como los informes que estos generan, mencionamos los siguientes:

- ✓ Internet
- ✓ Página Web en Redes Sociales Facebook
- ✓ Perifoneo en coordinación con las directivas en colonias, cantones y caseríos del Municipio.
- ✓ Sistemas Informáticos
- ✓ Fax y Telefonía fija y celulares

También, de conformidad con la estructura organizativa de la Alcaldía Municipal de Mejicanos, Departamento de San Salvador, hemos identificado áreas relacionadas con la gestión ambiental, entre las cuales están las siguientes:

- ✓ Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.



- ✓ Unidad Ambiental
- ✓ Servicios Municipales (Mercado Municipal, Cementerio, Parque Recreativo, y Zonas Verdes)
- ✓ Área Desechos Sólidos

### **La Unidad Ambiental:**

La Unidad Ambiental cuenta entre sus funciones principales, con las siguientes:

- Gestionar ante organismos nacionales y extranjeros la ejecución de proyectos conjuntos de protección y mejoramiento ambiental del municipio (ONG, Instituciones del Gobierno Central, organismos de Cooperación Externa)
- Promoción y seguimiento de iniciativas que tiendan a rehabilitar y preservar el ambiente en el Municipio, especialmente en áreas vulnerables y en deterioro, adicionalmente a la promoción de valoración del ambiente por la población.
- Promover y participar en la formulación de ordenanzas que contribuyan al mejoramiento ambiental del Municipio y asegurar el cumplimiento de las Ordenanzas ambientales ya existentes.
- Representar a la alcaldía Municipal de Mejicanos y emitir opiniones calificadas en foros y eventos donde se discutan los problemas ambientales del Municipio y sus posibles soluciones.
- Proponer acciones o medidas que permitan un manejo racional y compatible de recursos consumidos y desechos generados por la municipalidad (electricidad, agua papel etc.)
- Representar a la Alcaldía Municipal de Mejicanos en el Comité técnico de Gestión ambiental (COTEGAI), ente precursor del sistema de gestión ambiental (SINAMA), que aglutinara a las unidades ambientales del país bajo la coordinación del MARN, de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 de la Ley de Medio Ambiente.
- Formular y dar seguimiento a los planes operativos anuales (POA), y la asignación presupuestaria de su dependencia.
- Formulación y evaluación de la matriz de identificación y análisis de riesgos de su dependencia.
- Actualización del Manual de Organización y Funciones, así como el Manual de procedimientos y normas institucional de su dependencia.
- Aplicar los valores institucionales y cumplir con la normativa institucional.
- Brindar asistencia técnica en las áreas temáticas siguientes:  
Educación Ambiental



Aspecto legal  
Recursos forestales  
Desechos y contaminación  
Gestión Ambiental territorial.

### **Propuesta Estratégica.**

La Unidad ambiental también tiene definido lo siguiente:

#### **Objetivo Sectorial**

Que los habitantes gocen de altos niveles de salud y ambiente, con excelentes prácticas preventivas, involucrando a las comunidades para la construcción de un Municipio sano, donde se cuente con servicios de salud de calidad.

#### **Línea Estratégica de la Unidad Ambiental**

- 1- Contribuir a mantener el municipio limpio libre de contaminación.
- 2- Apoyo permanente en el mantenimiento del servicio de agua potable.
- 3- Infraestructura y espacios adecuados para la recreación y el deporte
- 4- Introducción de alcantarillado donde no existe.
- 5- Mejoramiento y mantenimiento de las caminos vecinales del municipio
- 6- Los habitantes cuenten con el servicio de energía eléctrica.

Según los resultados del diagnóstico contenido en el Plan de Inversión de Desarrollo Municipal de Mejicanos 2013/2017, los riesgos identificados y priorizados se plantean de la siguiente manera:

#### **a) Situación Actual**

Existen zonas dentro del municipio de Mejicanos que son bastante vulnerables en donde se han formado cárcavas de gran magnitud, ríos que colapsan y amenazan a las comunidades, además de inundaciones por las tormentas lluvias.

#### **b) Ventajas**

##### **Comparativas**

¿Con qué cuenta el Municipio?

Cuentan con la iniciativa de comunidades y directivas organizadas, para formar parte en acciones de gestión de riesgos. Existe Comité de Protección Civil, que trabaja en forma coordinada con el Gobierno Local, Empresa Privada y otras organizaciones del Estado, como el Ministerio de Gobernación, la Unidad de Salud Local y P.N.C local.

##### **Competitivas**

¿Qué debe procurarse para el Municipio?

Realizar obras de mitigación que eviten el desbordamiento de ríos o quebradas así como el derrumbe o deslizamiento de paredones que año con año ponen en peligro a las personas que viven aledañas a ellos. Implementar proyectos que permitan reubicar a familias que viven en zonas vulnerables y que año con año en época de lluvias se ven amenazadas.



## Marco Legal

El marco legal que rige esta Municipalidad, mencionamos las siguientes:

- ✓ Constitución de la República de El Salvador
- ✓ Código Municipal
- ✓ Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- ✓ Código de Salud
- ✓ Ley de Sanidad de la Carne
- ✓ Control de Áreas Protegidas
- ✓ Ley Forestal

## Normativa interna de la Municipalidad relacionada con Medio Ambiente

| No. | DECRETO MUNICIPAL O LEGISLATIVO | DESCRIPCION.  | DIARIO OFICIAL/ TOMO | FECHA DE PUBLICACION |
|-----|---------------------------------|---|----------------------|----------------------|
| 1   | 3                               | Ordenanza de veda temporal de actividades de construcción de cualquier tipo en la zona de las laderas del picacho en el Volcán de San Salvador. | D.O 186<br>TOMO 385  | 07/10/2009           |
| 2   | 6                               | Ordenanza sobre zonas de protección y conservación de los Recursos naturales del municipio de Mejicanos.  | D.O 103<br>TOMO 341  | 18/12/1998           |
| 3   | 5                               | Ordenanza Reguladora de los desechos sólidos del municipio de Mejicanos.  | D.O 60<br>TOMO 358   | 28/03/2003           |
| 4   | 6                               | Ordenanza Reguladora de la Disposición de Chatarra en espacios públicos en el municipio de Mejicanos.   | D.O S/N<br>TOMO 351  | 14/06/2001           |

Con base en los resultados obtenidos del conocimiento de la Municipalidad de Mejicanos, determinamos que las áreas que más se vinculan con la gestión ambiental y que fueron sujeta a evaluación como parte del examen, son las siguientes:

- ✓ Unidad de Medio Ambiente
- ✓ Administración de Cementerios
- ✓ Área de Desechos Sólidos
- ✓ Administración de Mercados

## III. OBJETIVOS DEL EXAMEN

### III.1 Objetivo General

Emitir un Informe que contenga los resultados del Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Mejicanos, Departamento de San Salvador, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, con el propósito de evaluar si dicha gestión se realiza con eficiencia, efectividad y Economía; en cumplimiento de la normativa legal.

### III.2 Objetivos Específicos

- Evaluar la existencia y efectividad de los mecanismos de control interno relacionado con la gestión ambiental de la Municipalidad.



- Comprobar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, planes de trabajo, y demás normativa relacionada con la protección del medio ambiente aplicable a la Municipalidad.
- Concluir en términos de eficiencia, efectividad y economía sobre la gestión Ambiental realizada por la Municipalidad de Mejicanos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

#### **IV. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

##### **IV.1 Alcance**

Realizamos Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Mejicanos, Departamento de San Salvador, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se aplicaron pruebas de cumplimiento en las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en los programas de auditoría y que responden a nuestros objetivos.

##### **IV.2 Resumen de procedimientos utilizados**

Los procedimientos de auditoría utilizados para evaluar la Gestión Ambiental a la Municipalidad de Mejicanos, Departamento de San Salvador, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, entre otros, fueron los siguientes:

1. Evaluamos la efectividad de los mecanismos de control interno.
2. Verificamos que los Planes de Trabajo institucionales incluyan el componente ambiental.
3. Verificamos el cumplimiento de la normativa aplicable a la gestión ambiental.
4. Verificamos y analizamos la Estructura Organizativa institucional tomando en consideración el Manual de Organización y funciones, determinando la importancia de la existencia de unidades que fortalezcan el manejo del medio ambiente.
5. Comprobamos la creación y funcionamiento de Comités relacionados con el área ambiental.
6. Verificamos la incorporación de recursos para proyectos medioambientales dentro del presupuesto de la Municipalidad.
7. Verificamos el cumplimiento de las funciones establecidas para la Unidad de Medio Ambiente.



8. Verificamos el cumplimiento de las funciones establecidas para la Unidad de Servicios Municipales, en lo que respecta al mantenimiento y supervisión de las áreas de Mercados Municipales, Cementerio Municipal, Ornato y Limpieza, Manejo de Desechos Sólidos.
9. Verificamos el manejo, mantenimiento y supervisión de las instalaciones del Palacio Municipal y otras instalaciones de oficinas municipales respecto al cumplimiento a la Normativa sobre higiene y seguridad ocupacional.

## V. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS

Dentro de algunas acciones correctivas implementada por la Municipalidad de Mejicanos en el componente de gestión ambiental, algunas, producto de los procedimientos aplicados en el transcurso de la auditoría se detallan los siguientes:

- El Concejo Municipal, ha gestionado financiamiento externo para la adquisición de equipo de transporte adecuado para la recolección de desechos sólidos. Asimismo, adquirió equipo de protección y Uniformes para el personal recolector de desechos sólidos.
- La Municipalidad ha tomado acciones orientadas a eliminar los botaderos a cielo abierto localizados en diferentes zonas del Municipio.
- El Concejo Municipal de Mejicanos asume el compromiso de Implementar el Plan de Mejoramiento, aprobado mediante acuerdos Números Uno y Dos, Acta Número Siete, de fecha quince de febrero del año dos mil diecisiete.

## VI. RESULTADOS DEL EXAMEN

No se reportan hallazgos de auditoría dentro del presente informe.

## VII. CONCLUSION

De conformidad a los resultados obtenidos por medio del Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Mejicanos, Departamento de San Salvador, período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, SE CONCLUYE: En relación a la existencia y efectividad de los mecanismos de control interno institucional; cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas, planes de trabajo, y demás normativa relacionada con la gestión ambiental aplicable a la Municipalidad, en términos de eficiencia, efectividad y economía, durante el periodo sujeto a examen, concluimos que el desempeño ambiental de la Municipalidad en mención, ha sido "DESFAVORABLE"; considerando las condiciones contenidas en el Plan de Mejoramiento presentado el día 17 de febrero de 2017, por el Alcalde Municipal y Jefe Unidad Ambiental de la Municipalidad de Mejicanos; y aprobado por el Concejo Municipal, mediante acuerdos Números Uno y Dos, Acta Número Siete,



de fecha quince de febrero del año dos mil diecisiete; con el que se asume el compromiso de Implementar dicho Plan de Mejoramiento. .

### **VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES.**

No hay informes de auditorías anteriores, emitidas por la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad y Firmas Privadas de Auditoría, cuyos resultados estén relacionados con la gestión ambiental de la Municipalidad de Mejicanos.

### **IX SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

Los informes de auditoría anteriores emitidos por la Corte de Cuentas de la República a la Municipalidad de Mejicanos del periodo 2014, no poseen recomendaciones relacionadas con la gestión ambiental de la Municipalidad.

### **X RECOMENDACIONES**

Se recomienda al Concejo Municipal:

#### Recomendación No. 1

Se diseñen e implementen programas de capacitaciones sobre el aspecto ambiental, principalmente sobre los temas de seguridad e higiene ocupacional, desechos sólidos comunes, aguas residuales y conservación de recursos naturales; entre otros, dirigidos para el personal de las diferentes unidades organizativas de la Municipalidad así como para la población en general del Municipio.

#### Recomendación No. 2

Formular, aprobar e implementar un Plan de Ordenamiento de Desarrollo Territorial y Uso de Suelo, que describa el desarrollo sustentable y sostenible para los habitantes de Municipio.

#### Recomendación No. 3

Buscar e implementar alternativas a fin de dar tratamiento a las aguas residuales generadas en el Municipio, provenientes de las actividades de la industria, residencias y comercios, las cuales son vertidas a los ríos y quebradas, sin tratamiento previo; principalmente en la Quebrada El Nispero, en 3ª Calle poniente, Callejón El Nispero y Río San Antonio, conocido como Calle al Río.

### **XI PARRAFO ACLARATORIO**

Este informe se refiere únicamente al Examen Especial de Gestión Ambiental a la Municipalidad de Mejicanos, Departamento de San Salvador, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, por lo que, no se emite opinión sobre las cifras



Corte de Cuentas de la República  
El Salvador, C.A.

presentadas en los Estados Financieros en su conjunto y se ha preparado para comunicar al Concejo Municipal de Mejicanos y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 22 de febrero de 2017.

**DIOS UNION LIBERTAD**



**Director de Auditoría Seis.**

Esta es una versión pública a la cual se le ha suprimido la información confidencial o declarada reservada de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.

